



RECTIFIQUESE DECRETO EXENTO NRO. 3193 DE  
FECHA 31 DE MAYO DE 2012

Vallenar, 07 de Junio de 2012.-

DECRETO EXENTO N° **3331**

VISTOS :

- Decreto Exento N° 3193 de fecha 31 de Mayo de 2012 que Aprueba Contrato acceso a internet dedicado
- La necesidad de regularizar acto administrativo.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- Rectifíquese Decreto Exento N° 3193 de fecha 31 de Mayo de 2012 que Aprueba Contrato acceso a Internet dedicado entre I. Municipalidad de Vallenar y Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. en el punto N° 3 dice : "El servicio ofertado corresponde a Acceso a Internet mediante conexión de línea digital con una velocidad de 10M/4M. Se cancelará mensualmente 18 UF mas IVA." y debe decir : "El servicio ofertado corresponde a Acceso a Internet mediante conexión de línea digital con una velocidad de 10M/4M. Se cancelará mensualmente 18,01 UF mas IVA".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

CTR/NFR/PPH/pph.-